



**FICHA DE SOLICITUD DE PLAZAS DE
PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
TIPO A
TITULADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

1.-Nombre del puesto: Técnico de apoyo para el desarrollo de aplicaciones informáticas en tareas de investigación.

2.-Ciclo/s formativo/s requerido/s para puesto

Ciclo de Grado Superior: IFC01S Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Ciclo de Grado Superior: IFC02S Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Ciclo de Grado Superior: IFC03S Desarrollo de Aplicaciones WEB.

3.-Descripción de las tareas a realizar por el personal técnico de apoyo

a) Desarrollo y mantenimiento de servicios web sobre una plataforma propia basada en Linux.

b) Mantenimiento y administración de sistemas informáticos en red con altas prestaciones para computación científica, tanto secuencial como paralela.

c) Mantenimiento y administración de programas científicos para cálculo y visualización gráfica de datos.

d) Producción de materiales promocionales de la actividad investigadora de los dos Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) solicitantes: **Física Matemática** (<http://mathphys.uva.es/>) **Propiedades Nanométricas de la Materia** (<http://metodos.fam.cie.uva.es/GIR/>).

La plaza ofertada tiene como tareas básicas la asistencia a los miembros de los grupos de investigación para (a) optimizar la utilización de sus recursos informáticos de computación y (b) difundir los resultados obtenidos de sus actividades de investigación.

4.-Campus/Facultad/Departamento/Instituto Universitario al que se adscribe el puesto

Campus Miguel Delibes, Facultad de Ciencias, Departamento de Física Teórica, Atómica y Óptica, Universidad de Valladolid.

5.-Proyecto de investigación al que se vincula el puesto

“NUEVOS RETOS EN SISTEMAS DINAMICOS SUPERSIMETRICOS Y SUPERINTEGRABLES”, REFERENCIA: MTM2014-57129-C2-1-P. PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01/01/2015 AL 31/12/2018.

“SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DE PROPIEDADES Y PROCESOS FÍSICO-QUÍMICOS EN MATERIALES CON INTERÉS EN NANOTECNOLOGÍA, CATÁLISIS, CORROSIÓN, ESPINTRÓNICA, BIOMEDICINA Y ENERGÍA”, REFERENCIA: FIS2014-59279-P. PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01/01/2015 AL 31/12/2017.

6.-Prioridades temáticas del RIS3 en que se encuadra el Proyecto de Investigación

PRIORIDAD TEMÁTICA RIS3: I+D EN TIC, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD



Instrucciones para la cumplimentación de la ficha

Se deberá rellenar una ficha por cada plaza de titulados en Formación Profesional que se desee solicitar hasta un máximo de 15 plazas por Universidad. Dichas plazas se publicarán como un anexo en la convocatoria y serán los alumnos por orden de puntuación los que elegirán los puestos que desean desempeñar. Se establecerá otro anexo independiente para las plazas para titulados universitarios

1.- Nombre del puesto: descripción corta e inequívoca del puesto a desempeñar por el personal técnico de apoyo. En el caso de que exista más de un puesto de similares características en la misma localización se deberán distinguir a través de números romanos (I, II, III, IV, y así sucesivamente).

2.- Ciclo formativo requerido para el puesto: enumeración del ciclo o ciclos formativos que habilitan al técnico de apoyo para el correcto desempeño de las funciones requeridas. Dichos ciclos deberán, en todo caso, encontrarse dentro de la lista de familias de titulaciones objeto de la convocatoria. No se dará un tratamiento diferente la solicitud por parte de los departamentos de ciclos formativos de grado medio o superior, por lo que se pueden solicitar indistintamente.

3.- Descripción de las tareas a realizar por el personal técnico de apoyo: enumeración de las funciones que deberá llevar a cabo el técnico de apoyo. Dicha descripción se publicará en la web www.jcyl.es para que los solicitantes puedan conocer cual serán sus tareas dentro del proyecto o proyectos a los que se les pretenda vincular. La descripción deberá ser sucinta y clara y con una enumeración comprensiva (que no exhaustiva) de las funciones. Esta descripción será uno de los criterios en que los solicitantes basen su elección por lo que las plazas más atractivas profesionalmente tendrán objetivamente más oportunidades de ser cubiertas que aquellas que sean descritas de forma genérica.

4.- Campus/Facultad/Departamento/Instituto Universitario: Se indicará la concreta localización dentro de la estructura de cada universidad. En el caso de adscripción a más de un departamento, o a laboratorios centrales se deberá hacer mención expresa del hecho tanto en este apartado como en los apartados 3 y 5.

5.- Proyecto/s de investigación al/a los que se vincula la plaza: Será necesario que los puestos que solicite cada Universidad estén vinculados a uno o varios proyectos de investigación en activo en la fecha de publicación de la Convocatoria de las ayudas o bien que la plaza esté adscrita a los Servicios Centrales de la Universidad. Dichos puestos deberán, además encuadrarse en una prioridad temática de las establecidas en la *Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León 2014-2020 (RIS3)*.